

## **SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL UNA REFLEXIÓN PARA LA CULTURA SUSTENTABLE**

**(Environmental awareness a reflection for sustainable culture)**

**Rivict Velásquez**

MSc. Gerencia y Planificación Institucional; Doctorando en Ambiente y Desarrollo. UNELLEZ, San Carlos-Cojedes, Venezuela. Email: [rijoveca2003@gmail.com](mailto:rijoveca2003@gmail.com)

**Ensayo**

Autor de correspondencia: [rijoveca2003@gmail.com](mailto:rijoveca2003@gmail.com)

**Recibido:** 26-09-2109

**Aceptado:** 10-02-2019

### **RESUMEN**

La sensibilización se ha considerado un bien preciado para los seres humanos en la manifestación de sus actitudes y valores; por lo que a través de la sensibilización, la educación se ha convertido en un medio de constante progreso que ha ambicionado la integración de la familia, escuela, comunidad y estudiantes, a fin de lograr los propósitos sociales, económicos y ambientales planteados desde las orientaciones pedagógicas del Ministerio del Poder Popular para la Educación, (MPPE), ya que ellos están dirigidos al alcance del bienestar colectivo. En este contexto educativo, la sensibilización impera como el interés individual en la producción de conocimientos y emociones para la transformación social en beneficio de la calidad de vida, por lo que el docente desde su compromiso y con visión reflexiva, debe garantizar el incentivo de quienes conforman su colectivo institucional, para fomentar la sensibilización ambiental como garantía de nuestra existencia, desde hábitos más cónsonos con el ambiente. Por esta razón, la presente, se ha desarrollado a través de una revisión bibliográfica, teniendo el propósito de reflexionar sobre la sensibilización ambiental como garantía hacia la cultura sustentable, permitiendo concluir la necesidad de asumir en el contexto educativo la temática ambiental y las situaciones antrópicas presentes que ameritan ser tratadas desde la sensibilización en aras de asegurar nuestra calidad de vida presente y futura.

**Palabras clave:** *Sensibilización ambiental, cultura sustentable, educación.*

### **SUMMARY**

Sensitization has been considered a precious asset for human beings in the manifestation of their attitudes and values, so through sensitization, education has become a means of constant progress that has sought to integrate the family, school, community and students, in order to achieve the social, economic and environmental purposes raised from the pedagogical orientations of the Ministry of Popular Power for Education, (MPPE), since they are aimed at the reach of collective well-being. In this educational context, awareness prevails as the individual interest in the production of knowledge and emotions for social transformation for the benefit of quality of life, Therefore, the teacher, from his commitment and with a reflexive vision, must guarantee the incentive of those who make up his institutional group, to promote environmental awareness as a guarantee of our existence, from habits more in keeping with the environment. For this reason, the present one has been developed through a bibliographic review, having the purpose of reflecting on environmental awareness as a guarantee towards sustainable culture, allowing to conclude the need to assume in the educational context the environmental theme and the present anthropic situations that deserve to be treated from sensitization in order to ensure our present and future quality of life.

**Keywords:** *Environmental awareness, sustainable culture, education.*

## INTRODUCCIÓN

Actualmente las manifestaciones que atentan sobre el equilibrio ambiental y por consiguiente sobre la existencia de los seres vivos en el planeta, han obligado a recurrir a la búsqueda de estrategias desde el desarrollo sustentable, a partir de sus dimensiones: social, económica y ambiental, a fin de sensibilizar desde todo contexto y espacio hacia la preservación ambiental como única garantía de nuestro sustento presente y futuro; sin embargo, a pesar de los muchos intentos, pareciera preexistir una contradicción entre las expresiones habladas y las revelaciones realizadas, ocasionando evidente depreciación de la calidad de vida, y dejando en evidencia desconocimiento sobre la importancia de la conservación ambiental; tal como lo señala el eje transversal uno (01) de La Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica, (2010-2020) donde se ha expuesto que: “identifica el desconocimiento de la importancia de la diversidad biológica como una de las causas indirectas de su pérdida. Así mismo reconoce la necesidad de afianzar procesos que impulsen la formación de hombres y mujeres sensibles.” (p.85).

Bajo este contexto se presenta la siguiente revisión bibliográfica, en la cual se ha asumido el propósito de reflexionar sobre la sensibilización ambiental hacia la cultura sustentable, considerándose al contexto educativo y la función docente, garantes de la sensibilización, ya que

permitiría el fomento de valores más cónsonos con el ambiente, como sistema complejo, y principal derecho y deber para los seres humanos, considerando lo planteado en la orientación pedagógica cuatro (04), del Ministerio del Poder Popular para la Educación, MPPE,(2018-2019): “Propiciemos ambientes armónicos, estéticos y agradables. A través de la organización de brigadas que tengan propósitos de conservación y educación ambiental, podremos generar en nuestros espacios educativos grandes avanzadas en resguardo y mantenimiento de las instalaciones generando conciencia ecológica”.

### **Estado del arte**

La sensibilización ambiental está dirigida a comprender el equilibrio armónico entre ambiente y ser humano, por lo que como necesidad inmediata se debe colaborar desde todos los espacios posibles, con acciones que favorezcan a la preservación ambiental con hábitos cónsonos hacia el ambiente que recuperen y conserven al paisaje, al desarrollo de la fauna, a los espacios verdes, a la purificación del aire, a la producción de oxígeno y a mejorar la calidad de vida; al respecto, Navarro (2017), sostiene: “La sensibilización ambiental es producto de la internalización de valores tales como: bien común, bondad, convivencia, honestidad, responsabilidad, solidaridad, entre otros. Supone la configuración de un ser humano más sensible, solidario, amoroso y respetuoso de los otros y del ambiente.” (p.35).

La afirmación expuesta, ha permitido encauzar una reflexión sobre la realidad ambiental, considerando conveniente retomar en el proceso pedagógico la sensibilización como elemento socioeducativo necesario para la subsistencia de los seres vivos, por esta razón, toda acción en beneficio de mejorar las condiciones socio ambientales debe ser asumida por quienes conforman un colectivo institucional (familia, escuela, comunidad y estudiantes), teniendo como base lo ideado por el MPPE, (2017), respecto a las áreas de formación del plan de estudio propuesto para la educación media general, contenido en el referente éticos seis (06): “Educar en, por y para el trabajo productivo y la transformación social, y el referente siete (07): “Educar en, por y para la preservación de la vida en el planeta”.

En este contexto, la temática sobre sensibilización ambiental se ha inclinado hacia una revisión bibliográfica o investigación documental, considerando lo expuesto por Morales (2003): “La investigación documental tiene la particularidad de utilizar como una fuente primaria de insumos, más no la única y exclusiva, el documento escrito en sus diferentes formas: documentos impresos, electrónicos y audiovisuales.” (p. 02); así lo documental ha permitido conocer la pertinencia de dirigir nuestros hábitos y valores desde la comprensión de ser parte importante del ambiente, considerando la visión integral de Díaz (2014): “El ambiente lo es todo. Son los componente físicos y biológicos del universo, es el hombre,

particularmente, y su dimensión social lo que le da fisonomía, modificándolo para mejorarlo o degradarlo.” (p. 30)

Sobre la idea antes manifiesta, se medita sobre la realidad presente, en Venezuela y el mundo, y es notorio el desequilibrio generado por el crecimiento de población humana y urbanismos, lo cual ha exigido una mayor demanda para la satisfacción de las necesidades básicas: alimentación, vivienda, vestido y esparcimiento, acarreado situaciones expuestas por Morante,(2013) como problemas ambientales: “Degradación de los suelos productivos, contaminación del agua, contaminación del aire, degradación de la vegetación natural, degradación de la fauna, contaminación por desechos sólidos no peligrosos, contaminación sónica, problemas sociales y procesos naturales que repercuten sobre las sociedades humanas.” (p.41); estas situaciones muestran una evidente carencia de sensibilización hacia el ambiente, desmotivación para asumir responsabilidad individual y colectiva, además de desconocimiento de la normativa ambiental.

Bajo esta afirmación, es imprescindible que desde cada espacio donde se hace vida social y en colectivo, se aporte a crear conciencia de la realidad, para incentivar a construir acciones para la preservación de la biodiversidad, tal como se afirmó en el convenio sobre la diversidad biológica, aprobado en Rio de Janeiro (1992), donde se enfatizó la necesidad de afianzar esfuerzos en apoyo a la sensibilización ambiental, para el beneficio de

la generación presente y futura, manifestación expuesta por Pujol, (2007): “Los ecosistemas son de suma importancia para nuestra subsistencia, y debemos ayudar a mantener su estabilidad para poder seguir beneficiándonos de sus servicios.” (p.7).

Aunado a lo anterior expuesto se consideran los intentos que organismos con competencia ambiental: Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), entre otros, han iniciado para sensibilizar sobre la protección de la biodiversidad, como respuesta a la mitigación del calentamiento global, que ya se ha apreciado en derretimiento de glaciares, inundaciones, incendios forestales, desertización de suelos, aumento de temperatura y/o desaparición de especies en flora y fauna, afectándose los ecosistemas y apuntado la responsabilidad a los seres humanos por desconocimiento, desinterés, estilos de vida, carencia de educación y hábitos discordantes con el ambiente; a lo que Tena y Hernández, (2014), sostienen: “Hay que insistir tanto en las cuestiones de los problemas ambientales, no ya para que la ciudadanía pueda irlos resolviendo desde casa, desde la comunidad, o desde el trabajo, sino para concienciarnos acerca de que no se sigan produciendo.” (p.14).

La afirmación antes manifiesta ha concedido lugar a creer que las actividades humanas perjudiciales para los ecosistemas son

manifestación de una actitud indiferente hacia el ambiente, quizás porque se desconoce que se es parte fundamental de un sistema lleno de vida, el cual se transforma de manera positiva o negativa por las acciones humanas, y del cual se depende por su funcionamiento como sistema complejo que proporciona sustento : alimentación, vivienda, vestido y esparcimiento. Al respecto, Leff (2000), refiere: “La crisis ambiental no es crisis ecológica sino crisis de la razón. Los problemas ambientales son fundamentalmente problemas del conocimiento.” (p. 45). Lo expuesto por Leff, permite considerar a la escuela como espacio ideal para la sensibilización ambiental, ya que desde los valores se pueden crear hábitos que trasciendan y promuevan la transformación hacia una cultura sustentable como responsabilidad individual y colectiva.

En este sentido, la normativa venezolana corrobora el sentir ambiental, por lo que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, CRBV, (1999), en el artículo 107 hace referencia a la obligatoriedad de la educación ambiental y en los artículos 127,128 y 129, hace un llamado claro y directo a conservar y preservar el ambiente, desde la corresponsabilidad individual, colectiva y del estado. De igual manera, la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA), en el artículo 31, reza: “todos los niños y adolescentes tienen derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como a la preservación y disfrute del paisaje”. Por su parte, la ley de gestión integral de la basura (2010),

artículo 15, competencia 14, también invita a promover programas de sensibilización y educación ambiental en el manejo de residuos y desechos sólidos dirigidos a personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, consejos comunales y demás organizaciones.

Como bien es visto, en Venezuela, se cuenta con considerable documentaciones educativas y jurídicas dirigidas a proteger los recursos naturales como elementos que satisfacen y sostienen a los seres vivos; sin embargo, la realidad presente apreciadas en las actividades que causan desequilibrio ambiental (contaminación de agua, suelo y aire), requieren de un necesario e inmediato proceso de sensibilización que permita asegurar el disfrute de los recursos tanto para el presente como para el futuro.

### CONSIDERACIONES FINALES

La sensibilización ambiental se ha convertido en una necesidad para mitigar las situaciones que nos afectan, y es primordial iniciar en el hogar como primera y principal escuela de valores, por esta razón, la educación desde todos sus niveles de formación debe asumir su corresponsabilidad para desarrollar estrategias que contribuyan de manera positiva a la preservación ambiental; es indispensable que los seres humanos conozcan el origen de la ecología, y los beneficios de su estudio para nuestra subsistencia, la cual debe generar con nuestras acciones y hábitos una cultura sustentable, fundamentada en la conservación y uso racional de la naturaleza y sus elementos : Agua, suelo. Aire, fauna, otros.

Así mismo, la labor docente debe enfocarse en la preservación ambiental que abarca todo lo que existe y de lo que formamos parte, por lo tanto el docente debe ser consciente de su labor sensibilizadora y motivadora dentro de la escuela como sistema, comprendiendo que todo es importante cuando de beneficiar al colectivo se trata, haciendo al proceso de sensibilización adaptable a todas las circunstancias y momentos posibles; motivando así, el interés de las personas para que exista un cambio de actitud desde el deseo individual por transformar una realidad que haga significativo el aprendizaje en colectivo, ya que a través de la sensibilización en la praxis cognitiva se puede concienciar sobre los hábitos que afectan positiva o negativamente al ambiente, y por ende a la calidad de vida.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Convenio Internacional sobre la Diversidad Biológica, (1992). 24 de marzo de 2018. Recuperado de: <http://www.ecologiapolitica.info/?p=1151>.
- Díaz, Z. (2014). Ambiente y Desarrollo Sostenible en Venezuela. Universidad Nacional Abierta, UNA. Caracas, Venezuela, pp.30.
- Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica, (2010-2020). pp.85.
- Leff, E. (2000). La complejidad ambiental. 28 de abril de 2018. Recuperado de: <https://www.esearchgate.net/publication/725552>, pp. 45.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación, MPPE, (2017). 30 de abril de 2018.

- Recuperado de: <http://www.sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/ecobio/UAIS-EBIO-400-001%20-%20Biodiversidad%20y%20sustentabilidad.pdf>, pp.07.
- [http://www.cerpe.org.ve/tl\\_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Transformacion%20curricular%20EM/Areas\\_de\\_formacion\\_en\\_educacion\\_media\\_general%20\(2\)%20\(2\).pdf](http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Transformacion%20curricular%20EM/Areas_de_formacion_en_educacion_media_general%20(2)%20(2).pdf), pp. 4-5.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación, MPPE, (2018-2019). 30 de abril de 2018  
Recuperado de: <https://es.slideshare.net/YEOP77/orientaciones-pedaggicas-ao-escolar-2018-2019-mppe-dr-edgardo-ovalles-zona-educativa-tchira>
- Morales, O. (2003). Fundamentos de la investigación documental y la monografía. Universidad de los Andes-Venezuela, pp.2.
- Morante, C. (2013). Principios de ecología aplicada. Publicaciones del área de estudio de postgrado. Serie investigación. Cojedes, Venezuela, pp.41-47.
- Navarro, Y. (2017). La sensibilización ambiental desde la convivencia como acción transformadora para la comunidad de aprendizaje de la Universidad Deportiva del Sur. Cojedes, Venezuela, pp. 35.
- Pujol, L. (2007). Biodiversidad y su importancia para la sustentabilidad. 30 de abril de 2018.  
Recuperado de:
- Tena E. y Hernández A. (2014). Nuestro medio ambiente: capsulas facilitadoras para su aprendizaje en la realidad dominicana. 25 de abril de 2018. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/RepublicaDominicana/ccp/20170217043407/pdf697.pdf>. Santo Domingo, República Dominicana, pp.14.
- Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), Gaceta oficial N°36.860, aprobada el 30 de diciembre; artículos 107, 127, 128,129.
- Venezuela (2001-2007). *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. Caracas, Venezuela.
- Venezuela (2010). Ley de Gestión Integral de la Basura. Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.017; fecha 30 de diciembre. Artículo 15, competencia 14.
- Venezuela (1998). Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA). Gaceta Oficial N° 6.185 del 8 de junio de 2015. Artículo 31.